



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Diagnóstico del Problema 2024

ANTECEDENTES

La salud mental es parte integral de la salud y el bienestar, tal como refleja la definición de salud que figura en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La salud mental, como otros aspectos de la salud, puede verse afectada por una serie de factores socioeconómicos que tienen que abordarse mediante estrategias integrales de promoción, prevención, tratamiento y recuperación que impliquen a todo el gobierno.

En nuestro país, la salud mental de la población ha sido desatendida, dando prioridad a otros sectores de salud con mayor prevalencia, sin embargo, conforme pasan los años las problemáticas en materia de salud mental van en aumento.

Datos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal estiman que existen alrededor de 15 millones de personas que padecen algún trastorno mental en México, situación que en los últimos años ha derivado en diversas campañas que invitan a un mejor cuidado de la salud mental y su adecuado tratamiento. Sin embargo, en los siglos anteriores los hospitales encargados de cuidar a los enfermos mentales gozaron de pésima fama debido a sus condiciones y tratos hacia los pacientes.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El acceso a la salud mental como derecho humano Universal constituye un tema primordial dentro del campo de la salud pública, entendiendo por salud mental “el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos, conductuales y, en última instancia, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación”.

Parte de las estrategias de colaboración en el Municipio está la de contribuir en la atención y prevención de los trastornos mentales y del comportamiento así como en la conservación y mejoramiento de la salud mental.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Una de cada seis personas sufrirá un problema de salud mental que podría requerir atención médica especializada; esto significa que, para una población aprox. de 100 millones de personas, padecen trastornos mentales aproximadamente 15 millones, lo que equivale a una sexta parte de nuestra población.

Los problemas de salud mental en la infancia no son identificados por lo que no se solicita atención al respecto, no obstante se calcula que un 7% de la población entre los 3 y los 12 años de edad se encuentra afectada, observando en las escuelas de educación especial de la Secretaría de Educación Pública, que anualmente se atiende a un número aproximado de 140 mil niños con problemas de aprendizaje; 35 mil por deficiencia mental; 12 mil por problemas de lenguaje; ocho mil por trastornos de la audición; tres mil por impedimentos motrices y dos mil por problemas de la conducta.

Este panorama general resalta algunos datos que se magnifican, por lo que se contribuye otorgando consultas psicológicas y de Terapia de Lenguaje a la población prioritaria que se enfrenta a diversas limitantes para recibir ésta atención, así como diversos talleres que les brindan herramientas de fácil acceso para la posible solución de conflictos.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El asunto de la salud mental toma relevancia, en la medida en que se relaciona con otros temas de interés público. En este sentido, la salud mental incluye, desde trastornos discapacitantes como la esquizofrenia, depresión, obsesión – compulsión, que son enfermedades consideradas como las más discapacitantes, hasta fenómenos sociales como la conducta antisocial la cual también es materia de la salud mental. Cabe apuntar que en relación a los impactos sociales, los índices de estos trastornos tienden a aumentar debido a problemas como la pobreza, violencia, aumento de adicciones y envejecimiento de la población.

Ahora bien, el avance en la atención psicológica dependerá de diferentes cambios constructivos o positivos propios de cada persona y de la relación que cada uno tenga sobre sí mismo, sus problemas y síntomas y sobre todo de la relación de éstos con su entorno.

En la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar se ha detectado que las problemáticas que mayormente se atienden son ansiedad leve y moderada, depresión, problemas conductuales, familiares y de pareja. Por lo que a manera de prevención y atención oportuna se brindan herramientas que ayudan a desarrollar habilidades para modificar conductas para encontrar posibles soluciones. De igual manera se ha visto un aumento en los trastornos de ansiedad pues se consideran los trastornos mentales más comunes del mundo: en 2019 afectaron a 301 millones de personas, afectando más a las mujeres que a los hombres.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El "Informe Mundial sobre Salud Mental", de la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que una de cada ocho personas en el mundo sufre de algún trastorno mental, siendo los más comunes, tanto entre hombres como mujeres, los trastornos depresivos y de ansiedad. Este problema se ha visto agravado por diversas situaciones sociales y políticas que se viven a nivel global y local. La pandemia de covid-19, por ejemplo, ha generado una verdadera crisis mundial de salud mental que, sólo en su primer año, provocó un aumento de 25% en estos trastornos.

Más allá de lo que la falta de atención a la salud mental representa para las personas que viven con estos trastornos, es necesario señalar que la depresión y ansiedad también tienen repercusiones económicas muy importantes. Informes presentados por la OMS y la Organización Mundial del Trabajo (OIT), señalan que estos trastornos provocan la pérdida de 12 mil millones de días de trabajo cada año, lo que se traduce en la pérdida de casi un billón de dólares para la economía mundial.

A pesar de la gravedad de estos problemas, factores como la mala calidad de los servicios, los bajos niveles de conocimiento sobre salud mental y la estigmatización y discriminación que prevalece en la sociedad, aún impiden a las personas que viven con estos trastornos.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Incluir a la salud mental en los programas de salud pública, mejorando la organización de los servicios de salud mental e integrándola como atención primaria. Aumentar los recursos humanos para la atención de salud mental.

Poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de salud mental, protegiendo y promoviendo la salud mental en todas las etapas de la vida, de las cuales las primeras son especialmente propicias para perseguir estos objetivos, pues un 50% de los trastornos mentales que afectan a adultos empiezan antes de los 14 años de edad.

Realizar campañas informativas que ayuden a erradicar la estigmatización sobre la atención en salud mental.

Incrementar la resiliencia emocional y reducir la vulnerabilidad de la comunidad, Proporcionar información adecuada y generar conciencia acerca de la enfermedad y salud mental.

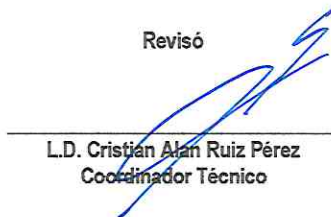
Proporcionar más y mejores servicios de salud y atención psicosocial. Dar una mejor protección y apoyo social a las personas en riesgo.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró


Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo con UNICEF, (2020) En México, los métodos violentos como gritos, golpes y humillaciones para educar a niñas, niños y adolescentes están muy normalizados, de hecho, 6 de cada 10 niños de 1 a 14 años han experimentado algún tipo de disciplina violenta o maltrato en el hogar, lo que causa una afectación profunda en sus vidas.

Cifras de la Organización Mundial de la Salud destacan que la depresión constituye un problema importante de salud pública, más de 4% de la población mundial vive con depresión y los más propensos a padecerla son las mujeres, los jóvenes y los ancianos. La depresión se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración. Este trastorno puede llegar a hacerse crónico o recurrente y en su forma más grave, puede conducir al suicidio.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

El INEGI documentó que 34.85 millones de personas se han sentido deprimidas; de las cuales 14.48 millones eran hombres y 20.37 millones eran mujeres. También, destaca el hecho que del total de personas que se han sentido deprimidas, únicamente 1.63 millones toman antidepressivos, mientras que 33.19 millones no lo hace (INEGI 2020).

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Durante el año 2023, el DIF Municipal de Pachuca de Soto, otorgó 2,230 sesiones de terapia psicológica y 525 sesiones de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje, ante la necesidad de recibir apoyo de índole emocional para las familias y para mejorar el rendimiento escolar de los usuarios.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Falta de visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes así como el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA


RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS	
X	-Crisis económica	X	-Cambios Institucionales
	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	X	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal
	-Inestabilidad política	X	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos
X	-Inestabilidad social	X	-Problemas presupuestales a nivel municipal
X	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	X	-Errores en el procesamiento y guarda de la información
X	-Eventos de la naturaleza	X	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental

	-Proveedores desconocidos	X	-Inasistencia del personal	(complementar con otros factores externos e internos identificados)
	-Conflictos internacionales	X	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	
X	-Conflictos Nacionales y Estatales	X	-Fallas en la comunicación interna	
	-Inseguridad	X	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	
	-Fallas en la comunicación con personas externas		-Procesos jurídicos	
	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas		-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	
	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas		-Deficiente asignación de recursos	
	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	X	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	
	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	X	-Fallas en el servicio de luz e internet	

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

 Psic. Juana Laura Ramos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional
 y Familiar

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

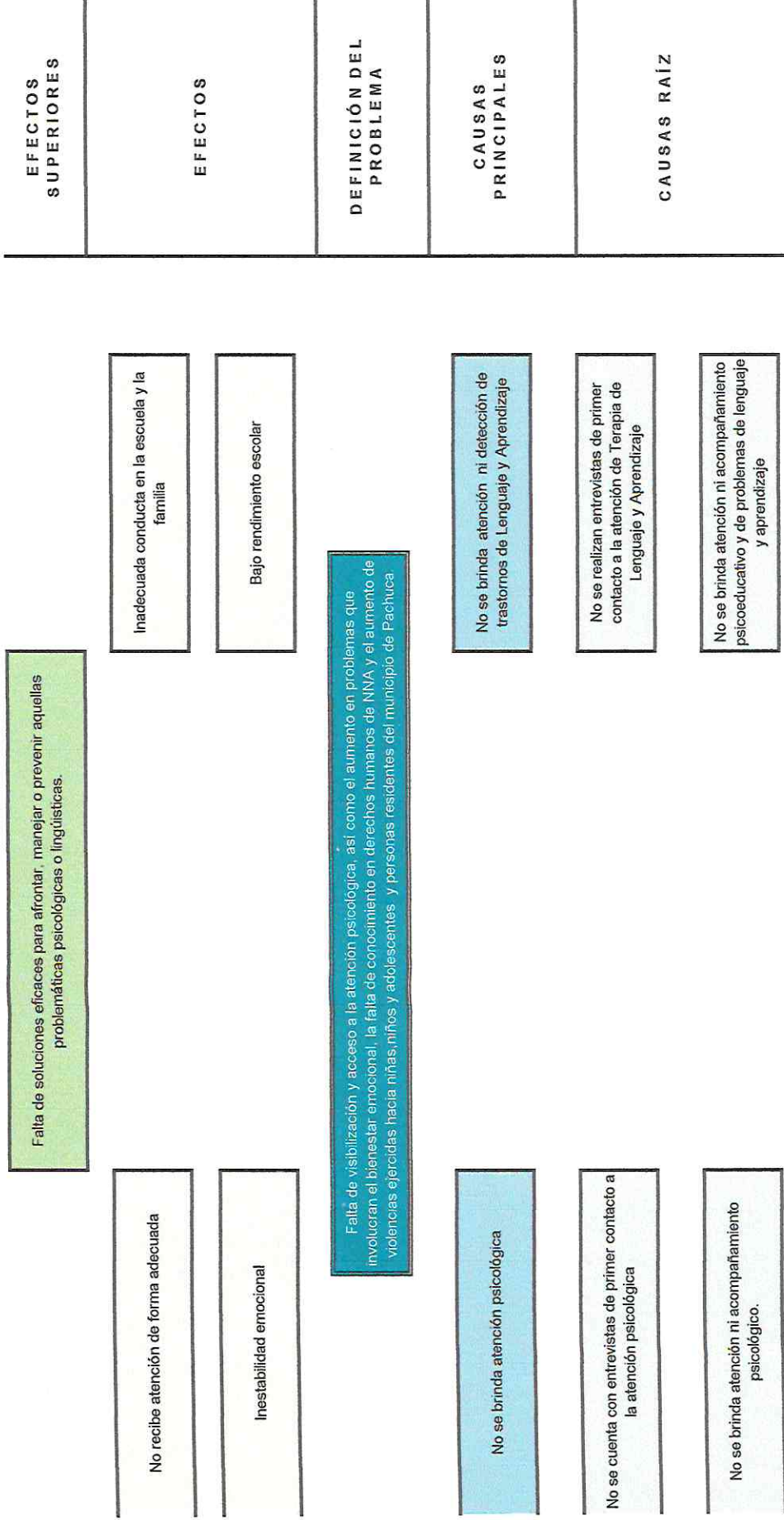
 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Árbol de Problemas 2024



Revisó

[Signature]

Psic. Juana Cervera Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó

[Signature]

L.D. Cristóbal Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

[Signature]

C.P. María Isabel Bóvila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Causas del Problema

A lo largo de la vida, múltiples determinantes individuales, sociales y estructurales pueden combinarse para proteger o socavar nuestra salud mental y cambiar nuestra situación respecto a la salud mental. Factores psicológicos y biológicos individuales, como las habilidades emocionales, el abuso de sustancias y la genética, pueden hacer que las personas sean más vulnerables a las afecciones de salud mental. La exposición a circunstancias sociales, económicas, geopolíticas y ambientales desfavorables, como la pobreza, la violencia, la desigualdad y la degradación del medio ambiente, también aumenta el riesgo de sufrir afecciones de salud mental. Los riesgos pueden manifestarse en todas las etapas de la vida, pero los que ocurren durante los períodos sensibles del desarrollo, especialmente en la primera infancia, son particularmente perjudiciales. Por ejemplo, se sabe que la crianza severa y los castigos físicos perjudican la salud infantil y que el acoso escolar es un importante factor de riesgo de las afecciones de salud mental.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

En México, el nivel de atención a la salud mental no resuelve las necesidades de los pacientes debido a la falta de presupuesto, falta de capacitación a médicos de primer contacto, diagnósticos tardíos, ausencia de políticas públicas, insuficiencia de centros de atención especializados y estigma social hacia las enfermedades mentales. La atención a los trastornos de salud mental continúa encontrándose con una gran falta de recursos asistenciales, escasez de profesionales en relación a la demanda, largas listas de espera, citas médicas muy espaciadas en el tiempo y escasez de plazas en los recursos especializados. Esta situación impide el acceso a muchas personas a la atención terapéutica que necesitan. La atención a la salud mental se acaba convirtiendo en un lujo, únicamente al alcance de quien puede acceder a un recurso privado. El 70% de los mexicanos que requieren ayuda psicológica para tratar sus problemas de salud mental no la reciben, pues la mayoría de ellos consideran que pueden solos con estos padecimientos.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional
y Familiar

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva




Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1		Alternativa 2	
	Atención psicológica brindada.		Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	
Menor costo de implementación	1		2	
Mayor financiamiento disponible	2		1	
Menor tiempo para obtener resultados	1		2	
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2		1	
Mayor viabilidad técnica	2		1	
Mayor capacidad institucional	2		1	
Mayor impacto institucional	2		1	
Total	12		9	

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1


Elaboró

Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Aprobó

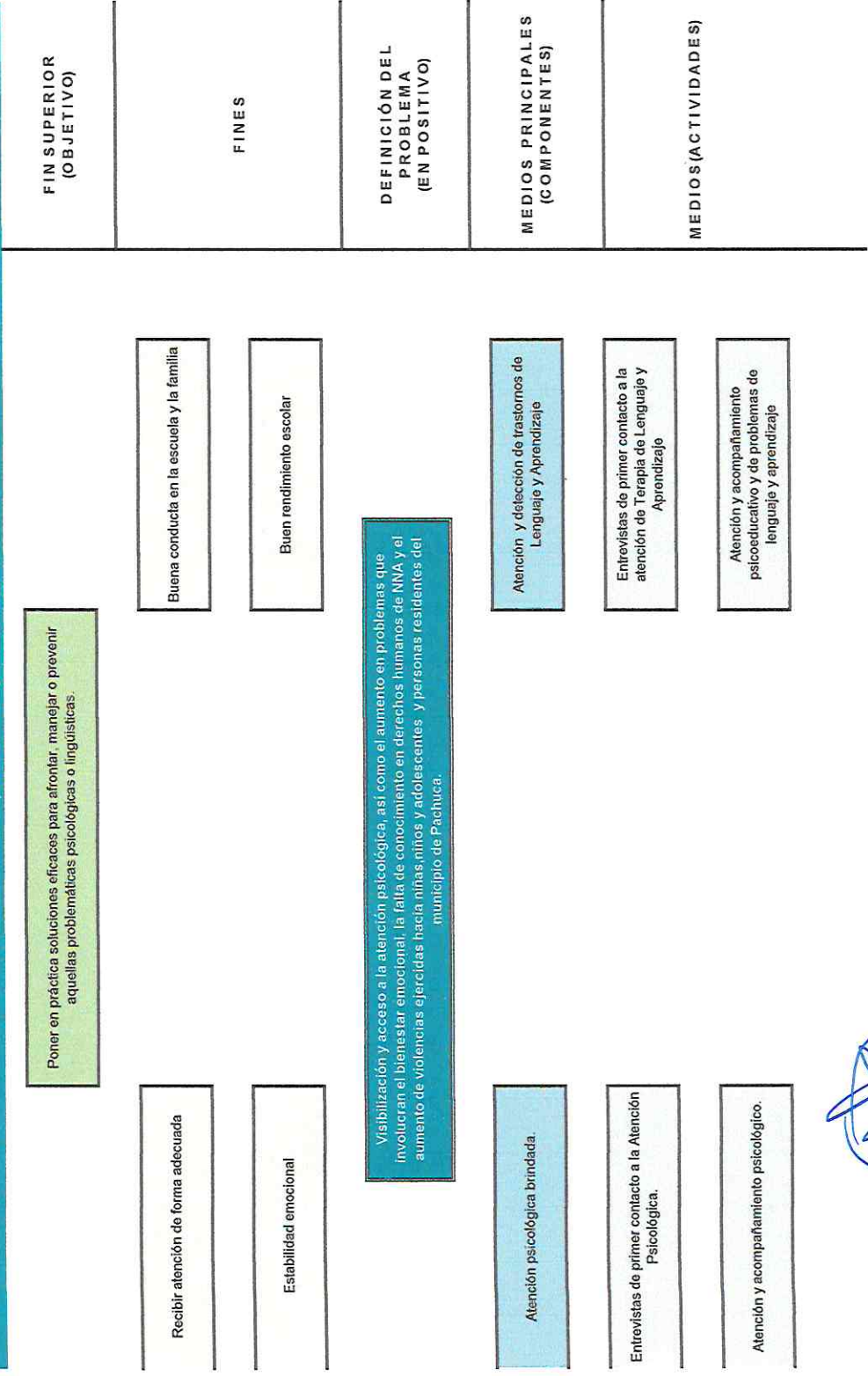

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



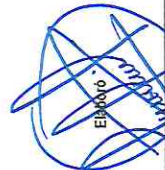
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

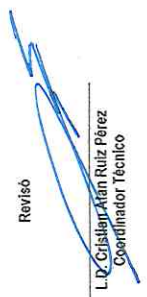
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Árbol de Objetivos 2024



Visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.


 Psc. Juana Nura Ramos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico


 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Objetivo General

Contribuir a la promoción, prevención, atención y rehabilitación de las personas con problemas asociados a la salud mental, a través de la colaboración interinstitucional para mejorar el bienestar individual y social, logrando que la salud mental se convierta en un patrimonio de la comunidad a través de procesos de participación que fortalezcan el desarrollo humano e impulse estilos de vida más sanos, que propicien comportamientos favorables para su integración y para la reconstitución de los tejidos familiares y sociales.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Promoción de la salud mental y prevención. Encabezar y coordinar una estrategia multisectorial que: combine intervenciones universales y otras selectivas para promover la salud mental, prevenir los trastornos mentales y reducir la estigmatización, la discriminación y las violaciones de derechos humanos; responda a las necesidades de grupos vulnerables específicos en todo el ciclo vital; y esté integrada en las estrategias nacionales de salud mental y de fomento de la salud.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo
Emocional y Familiar

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Falta de soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.		Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
2755 niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.		2755 niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Falta de visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.		Visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
A.1.1.		A.1.1.	325
A.1.2.		A.1.2.	1885
A.2.1.		A.2.1.	47
A.2.2.		A.2.2.	313
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
No se brinda atención psicológica		C.1. Atención psicológica brindada.	
No se cuenta con entrevistas de primer contacto a la atención psicológica		A.1.1. Entrevistas de primer contacto a la Atención Psicológica.	
No se brinda atención ni acompañamiento psicológico.		A.1.2. Atención y acompañamiento psicológico.	
No se brinda atención ni detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje		C.2. Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	

No se realizan entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	A.2.1. Entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
No se brinda atención ni acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje	A.2.2. Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje

Elaboró



Psic. Juana Laura Ramos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional
 y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:		Sistema DIF Municipal													
Unidad responsable:		Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar													
Nombre del Programa:		Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje													
Definición del Programa:		Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apoyo terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.													
Objetivo del Programa:		Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.													
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestados de la Administración Pública Municipal?		N/A													
UNIDADES ADMINISTRATIVAS		En caso de sí, especificar con cual													
Beneficiarios del Programa:	Dirección / Coordinación	1.1	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Dirección / Coordinación	1.2	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Dirección / Coordinación	1.3	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Dirección / Coordinación	1.4	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Dirección / Coordinación	1.5	N/A
	Dirección / Coordinación	1.6	N/A	Dirección / Coordinación	1.7	N/A	Dirección / Coordinación	1.8	N/A	Dirección / Coordinación	1.9	N/A	Dirección / Coordinación	1.10	N/A
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	1.1	325	Número de beneficiarios	1.2	1,885	Número de beneficiarios	1.3	47	Número de beneficiarios	1.4	313	Número de beneficiarios	1.5	N/A
	Número de beneficiarios	1.6	N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.7</td> <td>N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.8</td> <td>N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.9</td> <td>N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td> </td></td></td>	Número de beneficiarios	1.7	N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.8</td> <td>N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.9</td> <td>N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td> </td></td>	Número de beneficiarios	1.8	N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.9</td> <td>N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td> </td>	Número de beneficiarios	1.9	N/A <th>Número de beneficiarios</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td>	Número de beneficiarios	1.10	N/A
Medios de Verificación del Padón de beneficiarios:		1.1	X	Registro escrito, base de datos digital.		1.2	X	Registro escrito, base de datos digital.		1.3	X	Registro escrito, base de datos digital.		1.5	N/A
Beneficiarios del Programa:		1.6	N/A <th colspan="2">Beneficiarios del Programa</th> <td>1.7</td> <td>N/A <th colspan="2">Beneficiarios del Programa</th> <td>1.8</td> <td>N/A <th colspan="2">Beneficiarios del Programa</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td> </td></td>	Beneficiarios del Programa		1.7	N/A <th colspan="2">Beneficiarios del Programa</th> <td>1.8</td> <td>N/A <th colspan="2">Beneficiarios del Programa</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td> </td>	Beneficiarios del Programa		1.8	N/A <th colspan="2">Beneficiarios del Programa</th> <td>1.10</td> <td>N/A</td>	Beneficiarios del Programa		1.10	N/A
Afectación directa a Grupos Poblacionales:		X	Mujeres	X	Hombres	X	Niñas, Niños y Adolescentes	X	Personas con discapacidad	X	Personas vulnerabl	X	Personas vulnerabl	X	X
Alineación al PND, Eje:		1	Política y Gobierno	X		X		X		X		X		X	
Alineación al PED, Acuerdo:		2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	X		X		X		X		X		X	
Alineación al PMD, Eje:		3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores	X		X		X		X		X		X	
Objetivo Estratégico:		3.3	Salud Preventiva	X		X		X		X		X		X	
Objetivo General:		3.3.A	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.	X		X		X		X		X		X	
Acción Estratégica:		3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.	X		X		X		X		X		X	
Objetivo de los ODS:		3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	X		X		X		X		X		X	
Meta del Objetivo:		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	X		X		X		X		X		X	
Módulo de la GDM:		6	Desarrollo Social	X		X		X		X		X		X	
Indicador:		6.2.3	Acciones de fomento y cuidado de la salud	X		X		X		X		X		X	
Alineación transversal:		FALSO	Perspectiva de Género	X		X		X		X		X		X	
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad		FALSO		X		X		X		X		X		X	
Innovación															
FALSO															
FALSO															

Revisó

L.D. Cristina Alvarado Pérez
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

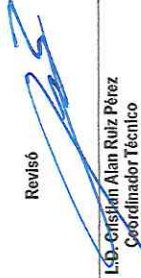
Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Nombre del Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	Indice de atención y acompañamiento psicológico brindados.	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Base de datos digital, evidencia fotográfica, audiencia de solicitud de servicio.	Que las niñas, niños, adolescentes y personas usuarias asistan a sus citas y exista un equipo de profesionales de la salud mental suficiente y capacitado
		Tasa de niñas, niños y adolescentes y personas usuarias atendidas	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Base de datos digital, evidencia fotográfica, audiencia de solicitud de servicio.	Que las niñas, niños, adolescentes y personas usuarias asistan a sus citas y exista un equipo de profesionales de la salud mental suficiente y capacitado
Componentes	Atención psicológica brindada.	1.1.1. Porcentaje de consultas de atención psicológica brindada.	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Expedientes, base de datos digital y audiencia de solicitud de servicio.	Que las niñas, niños, adolescentes y personas usuarias asistan a sus citas y exista un equipo de profesionales de la salud mental suficiente y capacitado
		A.1.1. Entrevistas de primer contacto a la Atención Psicológica.	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Base de datos digital, audiencias de solicitud de servicio.	Que las niñas, niños, adolescentes y personas usuarias asistan a sus citas y exista un equipo de profesionales de la salud mental suficiente y capacitado
Actividades	Atención y acompañamiento psicológico.	1.2.1. Número de atenciones y acompañamiento psicológico	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Base de datos digital, audiencias de solicitud de servicio.	Que las niñas, niños, adolescentes y personas usuarias asistan a sus citas y exista un equipo de profesionales de la salud mental suficiente y capacitado
		C.2. Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Expedientes, base de datos digital y audiencia de solicitud de servicio.	Que las instituciones educativas canalicen a las niñas, niños y adolescentes.
Actividades	Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje	A.2.1. Número de entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Expedientes, base de datos digital y audiencia de solicitud de servicio.	Que las instituciones educativas canalicen a las niñas, niños y adolescentes.
		A.2.2. Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	Archivo de información de la Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar del Sistema DIF Pachuca.	Expedientes, base de datos digital y audiencia de solicitud de servicio.	Que las instituciones educativas canalicen a las niñas, niños y adolescentes.

Revisó


 C.P. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico


 C.P. María Isabel Dávila Valdez
 Directora Ejecutiva

Psic. Juana Larrá Ramos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A	N/A
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Pólítica y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.		
Nombre del Indicador:	Índice de atención y acompañamiento psicológico brindados.		
Definición del indicador:	Apoyar a las familias pachuqueñas en la solución de conflictos, a través de canalizaciones, terapia individual, familiar y pareja.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	IAAPR=(IAAPO/IAAPP)*100				
Variables:	IAAPR= Índice de Atención y Acompañamiento Psicológico Realizado IAAPO= Índice de Atención y Acompañamiento Psicológico Otorgado IAAPP= Índice de Atención y Acompañamiento Psicológico Programado				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Base de datos digital, evidencia fotográfica, audiencia de solicitud de servicio.				
Unidad de medida del resultado:	Índice				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	0

Elaboró



Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A	N/A
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Pólítica y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.		
Nombre del Indicador:	Tasa de niñas, niños y adolescentes y personas usuarias atendidas		
Definición del indicador:	Brindar el servicio en atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje a la población que así lo solicite, con la finalidad de apoyar a las familias pachuqueñas en la solución de conflictos familiares, individuales y/o pareja, así como restablecer las habilidades tanto lingüísticas como cognitivas no desarrolladas, alteradas o interrumpidas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
-----------------	----	---------------

Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


Datos del Indicador

Fórmula:	TNNAPUR(TNNAPUO/TNNAPUP)*100		
Variables:	TNNAPUR= Tasa de Niñas, Niños y Adolescentes y Personas Usuarias Realizadas TNNAPUO= Tasa de Niñas, Niños y Adolescentes y Personas Usuarias Otorgadas TNNAPUP= Tasa de Niñas, Niños y Adolescentes y Personas Usuarias Programadas		
Unidad de medida (variables):	Variable		
Medios de verificación:	Base de datos digital, evidencia fotográfica, audiencia de solicitud de servicio.		
Unidad de medida del resultado:	Tasa		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:
			Valor Absoluto
			100%
			100%
			0


Elaboró


Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó


L.D. Cristian Alon Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó


C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	N/A	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Atención psicológica brindada.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de consultas de atención psicológica brindada.		
Definición del indicador:	Brindar atención y acompañamiento psicológico a niñas, niños, adolescentes y adultos pachuqueños con la finalidad de brindar bienestar emocional y social para obtener una mejor calidad de vida.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PCAPR=PCAPO/PCAPP*100			
Variables:	PCAPR= Porcentaje de Consultas de Atención Psicológica Realizadas PCAPO= Porcentaje de Consultas de Atención Psicológica Otorgadas PCAPP= Porcentaje de Consultas de Atención Psicológica Programadas			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Expedientes, base de datos digital y audiencia de solicitud de servicio.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo: <66.66		100%	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	2180

Elaboró



Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Ajan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Registro escrito, Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Pólítica y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Entrevistas de primer contacto a la Atención Psicológica.	
Nombre del Indicador:	Número de entrevistas de primer contacto a la atención psicológica realizadas.		
Definición del indicador:	Conocer a la persona y las dificultades que le aquejan, identificar la manera en que funciona su mente y se relaciona con otras personas, así como recabar datos personales para aperturar una historia clínica.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NEPCAPR=(NEPCAPO/NEPCAPP)*100				
Variabes:	NEPCAPR= Número de Entrevistas de Primer Contacto a la Atención Psicológica Realizadas				
	NEPCAPO= Número de Entrevistas de Primer Contacto a la Atención Psicológica Otorgadas				
	NEPCAPP= Número de Entrevistas de Primer Contacto a la Atención Psicológica Programadas				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Base de datos digital, audiencias de solicitud de servicio.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		11%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	240

Elaboró



Psic. Juan Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. María Isabel Davila Valdés
Directora Ejecutiva

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Registro escrito, Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

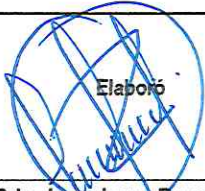
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Atención y acompañamiento psicológico.		
Nombre del Indicador:	Número de atenciones y acompañamiento psicológico			
Definición del indicador:	Brindar atención y acompañamiento psicológico a niñas, niños, adolescentes y adultos, con la finalidad de brindar bienestar emocional y social, para mejorar su calidad de vida.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NAAPR=(NAAPO/NAAPP)*100			
Variables:	NAAPR= Número de Atenciones y Acompañamiento Psicológico Realizadas.			
	NAAPO= Número de Atenciones y Acompañamiento Psicológico Otorgadas.			
	NAAPP= Número de Atenciones y Acompañamiento Psicológico Programadas			
Unidad de medida (variables):	Variable			
Medios de verificación:	Base de datos digital, audiencias de solicitud de servicio.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		87%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024: Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	1940

Elaboró



Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	FALSO	Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

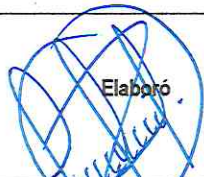
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1.	Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	
Nombre del Indicador:	1.1.1.	Porcentaje de consultas de atención de lenguaje y aprendizaje.	
Definición del indicador:	Brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes que presentan deficiencias en los procesos de la comunicación humana, con el fin de establecer o restablecer las habilidades tanto lingüísticas como cognitivas no desarrolladas o alteradas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PCALAR=PCALAO/PCALAP*100				
Variables:	PCALAR= Porcentaje de Consultas de Atención de Lenguaje y Aprendizaje Realizadas.				
	PCALAO= Porcentaje de Consultas de Atención de Lenguaje y Aprendizaje Otorgadas.				
	PCALAP= Porcentaje de Consultas de Atención de Lenguaje y Aprendizaje Programadas				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Expedientes, base de datos digital y audiencia de solicitud de servicio.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	425

Elaboró



Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Registro escrito, Base de datos digital
Alineación al PND, Eje:	1	Pólítica y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje		
Nombre del Indicador:	Número de entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje			
Definición del indicador:	Conocer e identificar las habilidades tanto lingüísticas como cognitivas no desarrolladas, alteradas o interrumpidas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NEPCATLAR=(NEPCATLAO/NEPCATLAP)*100				
Variables:	NEPCATLAR= Número de Entrevistas de Primer Contacto a la Atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje Realizadas.				
	NEPCATLAO= Número de Entrevistas de Primer Contacto a la Atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje Otorgadas.				
	NEPCATLAP= Número de Entrevistas de Primer Contacto a la Atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje Programadas.				
Unidad de medida (variables):	Variable				
Medios de verificación:	Base de datos digital, audiencias de solicitud de servicio.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		13%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	54

Elaboró


Psic. Juana Laura Ramos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	X	Registro escrito, Base de datos digital.
Alineación al PND, Eje:	1	Pólítica y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Objetivo Estratégico (PMD):	3.3	Salud Preventiva
Objetivo General (PMD):	3.3.A.	Fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno.
Acción Estratégica (PMD):	3.3.A.3	Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje		
Nombre del indicador:	Número de atenciones y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje.			
Definición del indicador:	Brindar atención especializada a niñas, niños, adolescentes, y adultos que presentan deficiencias en los procesos de la comunicación humana con el fin de establecer o restablecer las habilidades tanto lingüísticas como cognitivas no desarrolladas, alteradas o interrumpidas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NAAPPALR=(NAAPPALO/NAAPPALP)*100				
Variables:	NAAPPALR= Número de Atención y Acompañamiento Psicoeducativo y de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje Realizadas.				
	NAAPPALO= Número de Atención y Acompañamiento Psicoeducativo y de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje Otorgadas.				
	NAAPPALP= Número de Atención y Acompañamiento Psicoeducativo y de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje Programadas.				
Unidad de medida (variables):	Casos atendidos				
Medios de verificación:	Base de datos digital, audiencias de solicitud de servicio.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2024	
	Amarillo:	<66.66		87%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	371

Elaboró



Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar

Revisó



L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó



C.P. Maria Isabel Davila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

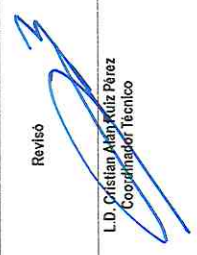
Secretaría o Instituto a cargo:	1100 Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180 Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23 Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apoyo terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrollo.
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.
Beneficiarios del Programa:	1750 Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Presupuesto asignado por programa: \$ 308,341.00	

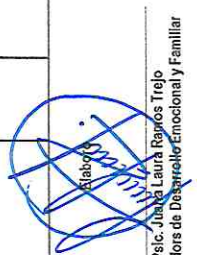
Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Ejercicio 2024												Meta		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	Índice de atención y acompañamiento brindados.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
Propósito	Visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.	Tasa de niñas, niños y adolescentes y personas usuarias atendidas	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0
C.1.	Atención psicológica brindada.	Porcentaje de consultas de atención psicológica brindada.	Porcentaje	5.50%	6.88%	5.96%	10.55%	11.93%	11.47%	6.88%	6.42%	10.55%	10.55%	9.17%	4.59%	100%	2180	
A.1.1.	Entrevistas de primer contacto a la Atención Psicológica.	Número de entrevistas de primer contacto a la atención psicológica realizadas.	Número	20	20	20	30	20	30	20	10	20	20	20	10	240	11%	
A.1.2.	Atención y acompañamiento psicológico.	Número de atenciones y acompañamiento psicológico	Número	100	130	110	200	240	220	130	120	210	210	180	90	1940	89%	

C.2.	Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	Porcentaje de consultas de atención de lenguaje y aprendizaje.	Porcentaje	5.68%	8.24%	7.06%	11.76%	11.76%	11.76%	8.24%	7.06%	8.24%	8.24%	8.24%	3.53%	100.00%	100%	425
A.2.1.	Entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Número de entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Número	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	2	54	54	13%
A.2.2.	Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje	Número de atenciones y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje.	Número	21	30	25	45	45	45	30	27	30	30	30	13	371	371	87%


 C.P. María Isabela Dabilla Valdés
 Directora Ejecutiva

Revisó

 L.D. Cristóbal Adán Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico


 Psic. Juan Laura Raposo Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización Real por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Municipal
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje
Definición del Programa:	Ofertar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apoyo terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.	
Objetivo del Programa:	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	
Beneficiarios del Programa:	1750	Niñas, niños, adolescentes y personas residentes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Presupuesto asignado por programa: \$ 303,341.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Método		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	Índice de atención y acompañamiento psicológico brindados.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0
Propósito	Visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en problemas que involucran el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.	Tasa de niñas, niños y adolescentes y personas usuarias atendidas	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0
C.1.	Atención psicológica brindada	Porcentaje de consultas de atención psicológica brindada.	Porcentaje	5.50%	6.88%	5.96%	10.55%	11.93%	11.47%	6.86%	6.42%	10.55%	10.55%	9.17%	4.59%	100%	100%	2235
A.1.1.	Entrevistas de primer contacto a la Atención Psicológica.	Número de entrevistas de primer contacto a la atención psicológica realizadas.	Número	20	20	20	30	20	30	20	10	20	20	20	10	240	240	11%
A.1.2.	Atención y acompañamiento psicológico	Número de casos atendidos.	Número	100	130	110	200	240	220	130	120	210	210	180	90	1940	1940	87%
C.2.	Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	Porcentaje de consultas de atención de lenguaje y aprendizaje.	Porcentaje	5.88%	8.24%	7.05%	11.76%	11.76%	11.76%	8.24%	7.05%	8.24%	8.24%	8.24%	3.53%	100.00%	100%	425

A.2.1.	Entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Número de entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Número	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	2	54	54	13%
A.2.2.	Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje	Número de casos atendidos.	Número	21	30	45	45	45	45	30	27	30	30	30	13	371	371	87%

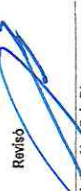
Calendarización de las Metas Anuales, Avance Real 1er Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Avance	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.	Índice de atención y acompañamiento psicológico brindados.	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	0
Propósito	Visibilización y acceso a la atención psicológica, así como el aumento en el bienestar emocional, la falta de conocimiento en derechos humanos de NNA y el aumento de violencias ejercidas hacia niñas, niños y adolescentes y personas residentes del municipio de Pachuca.	Tasa de niñas, niños y adolescentes y personas usuarias atendidas	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	0
C.1.	Atención psicológica brindada.	Porcentaje de consultas de atención psicológica brindada.	Porcentaje	5.87%	8.30%	6.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	21%	100%	448
A.1.1.	Entrevistas de primer contacto a la Atención Psicológica.	Número de entrevistas de primer contacto a la atención psicológica realizadas.	Número	20	29	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	78	17%
A.1.2.	Atención y acompañamiento psicológico.	Número de casos atendidos.	Número	108	152	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	370	370	83%

C.2.	Atención y detección de trastornos de Lenguaje y Aprendizaje	Porcentaje de consultas de atención de lenguaje y aprendizaje.	Porcentaje	6.35%	9.18%	8.47%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	24%	100%	102
A.2.1.	Entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Número de entrevistas de primer contacto a la atención de Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	Número	3	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13	13%
A.2.2.	Atención y acompañamiento psicoeducativo y de problemas de lenguaje y aprendizaje	Número de casos atendidos.	Número	24	31	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89	89	87%

Autores


C.P. María Isabel Davila Vides
 Directora Ejecutiva

Revisó


L.P. Cristian Alvar Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Elaboró


Psic. Juana María Ríos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a	1100	Sistema DJF Municipal	
Unidad responsable:	1180	Coordinación de Desarrollo Emocional y Familiar	
Programa:	DM23	Atención Psicológica y Terapia de Lenguaje y Aprendizaje	
Definición del Programa:	Otorgar atención psicológica especializada individual, familiar y de pareja, así como mayor apego terapéutico para la solución de conflictos, el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas para establecer habilidades lingüísticas y cognitivas no desarrolladas.		
Objetivo del Programa	Poner en práctica soluciones eficaces para afrontar, manejar o prevenir aquellas problemáticas psicológicas o lingüísticas.		
Beneficiarios del	1750	Número de beneficiarios	

Presupuesto total asignado por programa:	\$ 308,341.00
Ingreso total estimado por programa:	

ESTRATEGIA PROGRAMATICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
				\$ 308,341.00		\$ 308,341.00			

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Atención psicológica brindada.	\$308,341.00	\$0.00	\$0.00	\$308,341.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total Programa:	\$308,341.00	\$0.00	\$0.00	\$308,341.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPITULO #1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$121,128.00	\$0.00	\$0.00	\$121,128.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$34,632.00			\$34,632.00			
132001	Aguinaldos confianza	\$9,744.00			\$9,744.00			
132003	Prima vacacional confianza	\$17,520.00			\$17,520.00			
134001	Compensaciones confianza	\$12,816.00			\$12,816.00			

153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$94,944.00	\$94,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$290,784.00	\$290,784.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO #2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$7,357.00	\$0.00	\$0.00	\$7,357.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$10,357.00	\$0.00	\$0.00	\$10,357.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO #3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
314001	Servicio telefonía tradicional	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
392002	Otros impuestos y derechos otros	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo #:		\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró

Revisó

Autorizó



Psic. Laura Ramos Trejo
 Coordinadora de Desarrollo Emocional y Familiar



L.D. Cristóbal Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico



C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva